

BIBLIOGRAFIA

172. ETICA SOCIAL

VATICAN II: *L'Eglise dans le monde de ce temps* ("Gaudium et Spes"). Ed. Cahiers de L'actualité Religieuse et Social. París, 1984, 144 págs.

El 7 de diciembre de 1985 se cumplirá el XX aniversario de la clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II. Este es el motivo y la ocasión que ha movido a J. Y. Calvez a realizar una relectura de uno de los grandes documentos del Concilio, la "Gaudium et Spes".

Como se advierte en la presentación de este libro el mundo ha seguido cambiando. Su visión es menos optimista que en 1965, por lo que se refiere al progreso técnico y al desarrollo económico. La palabra "crisis", tan utilizada en nuestros días no era una palabra clave hace veinte años.

La misma Iglesia a través de su Magisterio se ha ido pronunciando en sucesivos documentos y declaraciones episcopales, sobre muchos de los temas nucleares de "GS". Releer hoy este gran documento del Vaticano II obliga, no sólo a ser conscientes de la evolución histórica del mundo, sino a realizar esa tarea desde los documentos principales que el Magisterio de la Iglesia ha ido elaborando a lo largo de los últimos veinte años.

Este trabajo es el que realiza J. Y. Calvez con gran competencia ofreciendo a los lectores junto a las notas del texto oficial unas anotaciones y explicaciones nuevas ciertamente valiosas. Además cada capítulo del texto oficial termina con la bibliografía de los documentos más importantes aparecidos

con posterioridad al Concilio. Quienes deseen hacer una relectura personal de "GS" o estudiar alguno de los grandes temas de esta constitución de la Iglesia encontrarán en esta obra de J. Y. Calvez una gran ayuda e inspiración.—V. O.

HERSCH, Jeanne y otros: *El derecho de ser hombre*, Ed. Tecnos/Unesco. Madrid, 1984. 600 págs.

Se trata de una antología de textos que han brotado de las más diversas tradiciones y en distintas épocas de la historia humana. En todos ellos se advierte como un denominador común: la afirmación y reivindicación del derecho a ser hombre. La idea de realizar esta antología nació con ocasión de la celebración del XX aniversario de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de 1948.

Hay que decir que todos los textos recopilados en esta obra son anteriores a 1948. Es una manera de decirnos que el objetivo de esta antología ha sido buscar las raíces de la filosofía que está implícita en la Declaración Universal de 1948 y podemos decir que se ha logrado. Dichas raíces son tan antiguas como el hombre mismo y tan profundas y universales como la misma Humanidad.

Ha sido un trabajo en equipo, dirigido por la directora de la división de Filosofía, Jeanne Hersch, que ha durado muchos años como lo demuestra el prefacio de René Maheu que lleva la fecha de abril de 1968. No es un libro ideológico. En realidad lo que nos brinda son los ideales más nobles de la Humanidad.—V. O.

BIBLIOGRAFIA

331. TRABAJO

OCDE: *El desafío del paro*. Edita el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1984. 272 págs.

Este informe de la OCDE, cuyo original es de 1982, realiza en su primera parte un análisis del mercado de trabajo y estudia en la segunda los medios de acción para la creación de empleo. Todo ello teniendo muy presentes las experiencias y estudios realizados en los diferentes países miembros.

Una primera conclusión es la siguiente: la existencia de un desempleo voluntario de gran amplitud no se ve prácticamente confirmada por los hechos. Como tampoco la hipótesis de un desempleo inducido por la subida de los subsidios de desempleo. En términos prácticos, el paro elevado que impera en la actualidad debe ser considerado como un fenómeno esencialmente involuntario.

Entre las constataciones de tipo macroeconómico destacan las siguientes: la inflación se ha acelerado en la década de los setenta y, en varios países, alcanzó niveles sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. La tasa anual media para la zona de la OCDE (expresada por el índice de precios al consumo) alcanzó el 9 por ciento durante los años setenta frente al 3,2 por ciento, como media, en los años sesenta. Durante los años setenta, la tasa de crecimiento anual medio de la productividad (medida por el volumen de la producción por trabajador) en el conjunto de la zona de la OCDE era de un 2,3 por ciento, en lugar del 4 por ciento en los años sesenta. De 1970 a 1980, las remuneraciones reales (medidas en poder de compra) de los trabajadores aumentaron en el conjunto de la OCDE según una tasa media anual del 2,1 por ciento. Esta progresión fue claramente más lenta que en los años sesenta.

Sobre las relaciones entre justicia y eficacia piensa el informe que, si bien hay algunos campos —como la enseñanza y la formación profesionales o la mejora de los servicios públicos de empleo— en los que pueden perseguirse simultáneamente los objetivos de equidad y de eficacia, hay otros —como las medidas relativas a la seguridad del

empleo, las migraciones internacionales y las tasas del salario mínimo— en los que habrá que recurrir muchas veces a un compromiso entre estas dos preocupaciones.

Constata también una evolución hacia la segmentación progresiva del mercado de trabajo en dos grupos: por una parte, la población activa económicamente fuerte y protegida o, dicho en otras palabras, los que disponen de un “buen” puesto de trabajo y, por la otra, la población activa económicamente débil y desfavorecida, que pasa de un “mal” empleo a otro. Añade a estos dos grupos el caso típico de los trabajadores de edad avanzada cuyas calificaciones han quedado superadas; acaban convirtiéndose en parados de larga duración y/o abandonan el mercado de trabajo.

Sobre la redistribución del tiempo de trabajo piensa que los trabajadores y sus representantes estarían quizá dispuestos, por solidaridad con los parados, a renunciar a una parte de sus rentas reales (por ejemplo, como consecuencia de una reducción de las horas extra) o cuando menos a una parte de la progresión de sus rentas reales, a cambio de un aumento de su tiempo libre. Pero advierte, en especial, que los poderes públicos deben vigilar de cerca la creación de empleos a tiempo parcial destinados a la mano de obra femenina, a fin de evitar que se constituya una reserva de mano de obra barata utilizable para compensar las fluctuaciones de la demanda a corto plazo y a fin de mejorar, de esa manera, la protección de los trabajadores del mercado primario.

Otras muchas consideraciones útiles tiene este informe sobre el mercado de trabajo en el área de la OCDE. Apoyadas todas ellas, como indicamos arriba, en los estudios empírico-estadísticos y teóricos realizados en los distintos países miembros.—J. Gorosquieta.

OCDE: *Perspectivas de empleo*. Edita Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1984. 217 págs.

Se trata de uno de los clásicos “Informes” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. En lengua original fue publicado en 1983.

Surgió directamente de la reunión del Comité de Trabajo y Asuntos Sociales que, a nivel ministerial, tuvo lugar en la sede de la Organización en París los días 4 y 5 de marzo de 1982. Durante la reunión los ministros sugirieron que, como parte del futuro programa de trabajo, el Comité de Trabajo y Asuntos Sociales elaborase un "análisis de los problemas y políticas de empleo actuales y a medio plazo en los países miembros de la OCDE". El presente informe es una respuesta a dicha sugerencia.

Las perspectivas que presenta no son muy alentadoras. Para que el desempleo de la OCDE pueda reducirse a los 19 millones en que estaba en 1979 se requeriría crear 20.000 nuevos puestos de trabajo diariamente durante los últimos cinco años de la actual década. La población activa crecerá, probablemente, en unos 18 o 20 millones de personas durante el quinquenio 1984-1989, y, puesto que el desempleo estimado para 1984 es de 34.750.000 personas, necesitan crearse más de 20 millones de puestos de trabajo para conseguir que el paro no aumente y más de 15 millones de nuevos empleos para conseguir reducir el desempleo a 19 millones. Este ritmo de creación de nuevos empleos es significativamente mayor que la cifra de 11.500 puestos diarios que se alcanzaron durante el período de recuperación que siguió a la primera crisis del petróleo.

A esa conclusión global se llega después de haber analizado, con profusión de datos económicos y de cuadros estadísticos, la evolución y perspectivas del mercado de trabajo en los países de la OCDE, los factores determinantes de las horas de trabajo, el empleo a tiempo parcial, el desempleo de larga duración y la naturaleza de las diferencias entre el paro juvenil y el paro adulto. Todo ello con la competencia habitual reconocida que suelen tener estos "Informes".—J. G.

OCDE: *Los incentivos a la creación de empleo*. Edita Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1984. 125 págs.

Este "Informe" de la OCDE tiene tres partes. La primera recoge las opiniones

del Secretariado de la OCDE sobre la incentivación directa a la creación de empleos mediante las subvenciones al empleo. La impresión del Secretariado sobre tal incentivación es positiva. Piensa, efectivamente, que la subvención a la creación de empleos suplementarios parece aconsejable como medio eficaz de estimular el empleo, utilizable a título temporal durante un período de recuperación. Opina que también podría darse una orientación estructural a este tipo de dispositivo si se prevé una subvención a tanto alzado que actuaría en favor de los trabajadores con bajos salarios. Cree, además, que, si se quiere ir más lejos en la mejora de la estructura y del funcionamiento del mercado de trabajo, podría pensarse en recurrir a subvenciones a la contratación en favor de grupos específicos, v. gr., en favor de trabajadores mayores de cuarenta y cinco años. Pero precisa que, en este último caso, la subvención debe ser concedida durante un período de tiempo bastante prolongado, lo suficiente para que las empresas puedan tomar sus decisiones en función del nuevo precio relativo del factor trabajo correspondiente al grupo específico.

La segunda parte trata de los efectos potenciales de los incentivos a la creación de empleos en favor de grupos específicos. Está escrita por Robert H. Haveman, del Instituto de Investigaciones sobre la pobreza de la Universidad de Wisconsin y refleja sus opiniones personales autorizadas. Sobre la eficacia de tales medidas o incentivos muestra también un moderado optimismo. "Dadas las restricciones —dice— que pesan sobre las políticas clásicas de regulación de la demanda global y los matizados juicios que merecen las acciones de formación y educación en dirección a la oferta, una política de subvenciones en dirección a la demanda presenta un interés nada desdeñable" (pág. 53).

La tercera parte nos ofrece síntesis de las experiencias realizadas en nueve países de la OCDE: Canadá, Finlandia, Francia, Irlanda, Japón, Países Bajos, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos. Es rica la variedad de tales experiencias y la evaluación de la gran mayoría de ellas, positiva. Al final, en un cuadro o esquema muy didáctico de dieciséis páginas aparece un resumen de los experi-

BIBLIOGRAFIA

mentos en esos nueve países, con sus objetivos, naturaleza, trabajadores afectados, evaluación, etc.—J. G.

334. COOPERATIVISMO

GARCIA MEJIA, Juan Diego: *El cooperativismo español* (Documentos y Estudios n.º 27). Ed. Fundación Friedrich Ebert. Madrid, 1983. 206 págs.

Estamos ante un sencillo manual o, si se prefiere, una breve síntesis del cooperativismo español, tanto en lo que se refiere al régimen jurídico, como a la problemática de las diversas clases de cooperativas. El estilo es muy claro y pedagógico, y por ello recomendable su lectura a cuantos deseen informarse o iniciarse en la creación de pequeñas cooperativas como una solución al problema del paro. Son bastantes los que se lanzan sin una mínima preparación a crear minicooperativas de todo tipo movidos por la situación de desempleo y sin ninguna vocación cooperativista.

El hecho de que el autor de este libro sea el sociólogo colombiano Juan Diego García Mejía, tiene la ventaja de que el estudio sea más objetivo e imparcial. Pero tiene el inconveniente de ser poco crítico. Domina el estilo expositivo. En mi opinión estamos necesitando un estudio empírico de las luces y sombras del cooperativismo actual en España. No creo que la solución a las cooperativas vaya a venir por el cambio de la legislación.

El programa del PSOE preveía un apoyo "al cooperativismo de producción y, especialmente al de servicios". Ese apoyo y el "fomento del empleo cooperativo", mediante la utilización del subsidio de desempleo como aportación al capital de la cooperativa, todavía no ha dado frutos perceptibles. ¿Por qué?—V. O.

335. SOCIALISMO

PETRAS, James: *Capitalismo, socialismo y crisis mundial*. Editorial Revolución. Madrid, 1984. 286 págs.

Este libro selecciona, reúne y publica siete trabajos de temas diferentes del

teórico marxista norteamericano James Petras. Algunos de estos estudios están escritos en colaboración con otras firmas.

El Caribe, Centroamérica, el Tercer Mundo, los Estados "periféricos", la nueva guerra fría, la transición al socialismo, la teoría estructuralista del Estado son los tópicos que trata esta obra.

Del marxismo admite el autor la teoría de la lucha de clases, de la plusvalía, de la acumulación del capital, pero critica a los "Estados colectivistas burocratizados". Admite una similitud entre éstos y los "Estados capitalistas autoritarios". Escribe, p. ej.: "La creciente similitud entre las estructuras de los Estados colectivistas burocratizados y las propias de los Estados capitalistas autoritarios se manifiesta en la común oposición de los respectivos estratos burocráticos político-militares al control popular. El capitalismo autoritario asimila la organización política jerárquica de sus enemigos colectivistas y la aprovecha para el desarrollo capitalista. Los colectivistas adoptan las estructuras de mercado y de dirección de sus enemigos capitalistas y las aprovechan para poner en marcha economías planificadas burocráticamente" (p. 156). Su ideal utópico es una especie de socialismo democrático de mercado controlado por las masas populares, un género de democracia de autogestión obrera. De todas formas es mucho más claro en su crítica de Reagan desde categorías marxistas que en el delineamiento o construcción de esa esperada sociedad socialista futura.

De la revolución cubana escribe que "está pasando por una larga crisis de perfil bajo que se manifiesta en una serie de hechos 'políticos' y 'apolíticos' tales como productividad estancada pese a sustanciales inversiones, absentismo, bajo crecimiento, no lograr los objetivos económicos, etc.". Todo ello, según él, debido a la contradicción que existe entre "los altos niveles de compromiso nacionales" y "el bajo nivel de control directo sobre los medios de producción por parte de los productores directos" (cfr. p. 41).

Un libro, en definitiva, sobre los problemas político-económicos mundiales escrito desde categorías marxistas.—J. G.

336. HACIENDA PUBLICA

LANGA, Enrique y GARAIZABAL, José María: *Diccionario de Hacienda Pública*. Ediciones Pirámide, S. A. Madrid, 1984. 237 págs.

No es un diccionario muy voluminoso, pero no por ello deja de ser un *vademecum* extraordinariamente útil para quienes tengan que manejar en su profesión, en sus estudios o en sus clases conceptos relacionados con la Hacienda Pública actual en España. Es un diccionario, pues, de validez internacional, más particularmente referido a la legislación y a la política fiscal de nuestro país. Las referencias, por ejemplo, al Boletín Oficial del Estado o a nuestra Ley General Presupuestaria son habituales.

Entre la técnica tipo telegrama —unas pocas palabras por cada concepto— y la de trataditos más largos, escoge otra de tipo intermedio: el mínimo de palabras pero con tal de que se asegure la claridad de cada término. Cuando es necesario se extiende algo más. Al concepto, p. ej., de "déficit presupuestario" dedica algo más de dos páginas. Distingue, nada menos que quince definiciones diferentes de "déficit presupuestario".

Otro ejemplo al azar: "presupuesto base cero". Lo define así: "Es un proceso presupuestario que requiere que cada directivo justifique con detalle la totalidad de sus necesidades presupuestarias partiendo de la primera peseta, debiendo demostrar por qué debe establecerse su presupuesto y si es verdaderamente rentable". Y añade sucintamente diez implicaciones o consecuencias de esta definición.

Queremos decir, en definitiva, que se trata de un buen diccionario en cuanto a claridad, precisión, actualidad y operatividad.—J. G.

339. CONSUMO

ALONSO RIVAS, Javier: *El comportamiento del consumidor*. Edita Instituto Nacional del Consumo. Madrid, 1984. 356 págs.

Este estudio ha ganado el primer premio en el concurso de trabajos de inves-

tigación, convocado por el Instituto Nacional del Consumo con motivo del Día Mundial de los Derechos del Consumidor de 1984. Su objetivo, dice modestamente el autor, es iniciar una línea de aproximación conceptual y empírica al conocimiento del comportamiento del consumidor. No pretende ofrecer un tratado teórico de la materia, de la disciplina, pero hace sucinta referencia, por ejemplo, a los modelos de Nicosia, Howard-Sheth, Engel-Blackwell-Kollat, Markov, etc. Se ofrecen ideas, consideraciones, conceptos, sugerencias, experiencias y explicaciones que pueden ayudar a enfocar la problemática del consumo, de los consumidores, y de servir paralelamente para arbitrar soluciones respectivas. Conjugua la explicación teórica, de una parte, y los estudios empíricos, que recoge en 16 anexos, de otra. Se ofrece, asimismo, un considerable esfuerzo bibliográfico en cada capítulo. El notable resultado obtenido puede servir como punto de partida de posteriores investigaciones, muy necesarias en el estado actual de la disciplina en España. Numerosos cuadros y gráficos a lo largo de todo el libro ayudan a la ilustración del lector y a la consolidación de los argumentos.

Estudia empíricamente casos tan concretos como la identificación de atributos para el producto cerveza, las actitudes frente a las maquinillas de afeitar, la evaluación de la actitud frente al metro, etc. Investiga, asimismo, por sondeo o encuesta, tópicos tan nada fáciles de medir como los cambios culturales producidos durante la transición española o la influencia marido-esposa en el proceso decisional de compra.

El autor aplica en toda su obra lo que él piensa de la sistemática del investigador, que debe discurrir por cuatro etapas. La primera dedicada a un aprendizaje sobre conceptos y proposiciones. La segunda enfocada a la consideración y análisis de los distintos puntos de vista surgidos en el área. (Deberá considerar puntos de vista prácticos y enfrenarlos a los más científicos). La tercera etapa que consiste en un esfuerzo por integrar dichos puntos de vista, aprendiendo que la mayor parte de los enfoques no son competitivos sino complementarios. La cuarta tiene como objetivo la formulación. Porque el investigador

BIBLIOGRAFIA

debe estar en ella ya en condiciones de formular nuevas proposiciones, de abrir nuevas rutas para la investigación.

Un primer premio, en definitiva, ya referencia obligada en el estudio de la materia en nuestro país.—J. G.

342. DERECHO POLITICO

LINZ, Juan J., GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo y otros: *España un presente para el futuro*, 2 Vol. Ed. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1984. 445 y 448 págs.

Se trata de una obra colectiva realizada por veinticinco expertos, la mayoría de ellos catedráticos de universidad, que ofrece al lector culto e interesado una visión de conjunto de los principales problemas que España tiene planteados en una perspectiva de futuro.

En ella se estudian, por autores que ya han realizado una investigación especializada, temas de tanto interés como: la crisis del Estado, la Constitución y el Estado de Derecho, el futuro de las autonomías, la Administración local, el sistema financiero, el sistema educativo, las políticas económicas en la España de la transición, la distribución de la renta en España, la política de relaciones laborales, el nuevo urbanismo, etc.

El carácter de los diversos estudios, incluidos en estos dos volúmenes, como advierte el profesor Juan J. Linz en la introducción al primer volumen es "el de ensayos realistas más que utópicos, análisis más que prospectiva, pensamiento más que datos". Pero esta obra, a mi juicio, no es una suma o recopilación de colaboraciones personales en sí mismas muy valiosas, sino que tiene una gran unidad por haberse concebido en equipo. Todavía en España estamos necesitados de visiones de conjunto que no respondan a visiones programáticas partidistas o afines.

Tengo la impresión de que más de un lector echará en falta una síntesis final de los distintos estudios. Dejarle este trabajo al lector me parece "abusivo" y no quedará satisfecho con la confesión del profesor García Enterría en la introducción al segundo volumen de que se "ha renunciado deliberadamente a in-

tentar extraer unas conclusiones conjuntas que pudiesen tener el carácter de un recetario para curar los males del país... "No se trata de eso, sino de una síntesis de las valoraciones y conclusiones implícitas o explícitas a las que llegan cada uno de los autores."

De alguna manera esa laguna se ha intentado suplir con las dos amplias introducciones que presentan cada uno de los trabajos personales. Es de alabar también el buen índice de materias, pero, sobre todo que el Instituto de Estudios Económicos haya tenido esta gran iniciativa.—V. O.

37. EDUCACION

LOPEZ MEDEL, Jesús: *Libertad de enseñanza, derecho a la educación y autogestión*. Editorial Fragua. Madrid 1984. Segunda edición revisada y ampliada. 211 págs.

Esta segunda edición del libro del conocido iusfilósofo Jesús López Medel se centra en el debate nacional sobre la LODE. Estudia todo el proceso gubernamental y parlamentario de esta ley hasta la entrega en el Senado del texto aprobado en el Congreso. Analiza, además, críticamente y con acierto sus principales contenidos. Se fija particularmente en dos puntos concretos: libertad de cátedra y autogestión. Antes de entrar en la LODE hace un seguimiento constitucional-legislativo de la política educativa en España en el período 1970-1983.

Considera el autor a la enseñanza, junto con la información y la cultura, como una de las tres llaves que los ideólogos del PSOE están queriendo manejar para abrir las puertas a la transformación socialista de nuestra sociedad española.

Para el autor, a nuestro entender, el sistema ideal de libertad de enseñanza es el que se practica en países europeos democráticos como Bélgica u Holanda, que subvencionan con suficiencia a la enseñanza privada sin imponer la autogestión de los centros.

De la libertad de cátedra y autogestión dice: "son las dos tenazas de la LO-DE, tanto para la escuela pública como

BIBLIOGRAFIA

para la privada, aunque especialmente para la privada, que coartan la libertad de enseñanza, y que hacen, pedagógicamente hablando, 'inviabile' a la escuela misma". Caeríamos —ha afirmado el obispo de Ibiza— en una "dictadura democrática".

Muestra López Medel un seguimiento muy cercano de lo que prensa y revistas especializadas, particularmente, van publicando sobre educación en el calor del debate. Y su libro está embebido por este tipo de lecturas.

Refleja, en nuestra opinión, el libro, la doctrina de la Iglesia sobre la dignidad y los derechos del niño y adolescente, sobre el sentido de la educación y sobre la libertad de enseñanza.—J. G.

381. MARKETING

GONZALEZ GUILLEN, Francisco J.: *Marketing para la PYME*. Ed. Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.). Madrid, 1983. 119 págs.

El autor de este breve ensayo no se detiene a exponer las distintas concepciones y orientaciones teóricas del Marketing, simplemente hace alusión a ellas en las págs. 16-17. Ha preferido ofrecer al lector una síntesis de sus experiencias profesionales en empresas de magnitud internacional y nacional.

Además de este objetivo, siempre atrayente, existen otros objetivos o "tesis" del ensayo no explícitamente formulados: a) mostrar que las PYMES deben evitar "la sensación fatalista de que poco o nada pueden hacer... ante las empresas gigantes que atenazan cualquier iniciativa"; b) que es preciso "planificar desde la óptica del consumidor", porque es éste quien tiene la palabra. Al tema de la "planificación" se dedica el penúltimo capítulo poco desarrollado.

El autor se declara partidario de la libre empresa, el libre mercado "y el análisis de las motivaciones del consumidor y sus necesidades como único motor impulsor de la actividad económica". Pero ciertamente "prescinde" demasiado fácilmente de la tesis de Galbraith de que la "soberanía del consumidor está superada".

Como toda obra que se escribe apo-

yándose en la propia experiencia siempre resulta de interés y especialmente si se rompe una lanza en pro de la pequeña y mediana empresa.—V. O.

SAUERMAN, Peter: *Psicología del mercado* (Introducción a la práctica de la psicología económica). Ed. Herder. Barcelona, 1983. 232 págs.

Como reconoce el propio autor en el breve prólogo la lectura de este libro no requiere conocimientos especializados, pues, los destinatarios no son los psicólogos, sino los profesionales y estudiantes de ciencias económicas. Es de fácil lectura, pues en los diversos capítulos se parte de ejemplos concretos. Lo cual es de agradecer.

En realidad el objetivo de este estudio es hacer una descripción de las verdaderas motivaciones y comportamientos del consumidor e intentar sentar unas bases desde la psicología de los consumidores, para lograr una buena política de mercado. Se apoya en la experiencia, en vez de hacerlo en las teorías científicas.

Pretende ser objetivo y, en cierta manera, lo consigue el autor. Pero echamos de menos una valoración crítica de los distintos procedimientos empleados en la praxis del marketing. El tema de los consumidores y los múltiples productos que salen al mercado no es un tema neutral.—V. O.

39. VIDA SOCIAL

INSTITUTO DE SOCIOLOGIA APLICADA DE MADRID: *Juventud y droga en Burgos, hoy*. Ed. Diputación Provincial de Burgos. Burgos 1984. 191 págs.

Se trata del estudio sociológico sobre el fenómeno cuantitativo y cualitativo del consumo de droga, hoy, por los jóvenes burgaleses comprendidos entre trece y veinticinco años. El estudio no se ciñe sólo a la capital, sino a la provincia.

Aunque en la presentación de los objetivos de este estudio empírico se advierte al lector que el trabajo se centra en la *lectura sociológica* del consumo de

BIBLIOGRAFIA

drogas, en el cap. IV se trata de orientar las diversas medidas de prevención, rehabilitación y reinserción social, con las aportaciones de los expertos.

El trabajo de auténtica investigación sociológica ha sido realizado por un equipo competente bajo la dirección técnica de Jesús María Vázquez, director del Instituto de Sociología Aplicada y catedrático de la Universidad de Salamanca. De verdadero interés, para educadores, padres de familia, pastoralistas, etc., resulta el cap. V titulado "Síntesis de conclusiones" que ocupa un tercio de esta obra. En él se ofrece una radiografía de la juventud burgalesa: la juventud que consume droga, la juven-

tud que no se droga, el joven consumidor ocasional y los jóvenes adictos a la droga.

Creo que este trabajo de investigación "local" debería servir de ejemplo a seguir en otras provincias. Sólo a base de trabajos parciales, en el sentido de "locales" podremos llegar a ese estudio serio y completo del fenómeno de la droga que es uno de los mayores desafíos que tiene planteados la sociedad española. Equipos capaces de realizar esos estudios ya los tenemos, hace falta que las autoridades públicas —como en este caso la Diputación Provincial de Burgos— se decidan a patrocinar investigaciones semejantes.—V. O.